

PENSAR LA EVALUCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y ARTÍSTICA

2018

AUTORIDADES

GOBERNADOR
Alberto Weretilneck

MINISTRA DE EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS
Mónica Silva

VOCALES GUBERNAMENTALES CPE
Pablo Nuñez
Omar Ribodino

SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Juan Carlos Uriarte

SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS
Duilio Minieri

SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN
Adrián Carrizo

SUBSECRETARIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES
Gabriel Belloso

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Liliana Arriaga

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS LEGALES
Nicolás Gómez

SUBSECRETARIA DE CONSEJOS ESCOLARES
Marta Corvalán

EQUIPO DE TRABAJO DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y ARTÍSTICA

DOCUMENTO ELABORADO POR
Prof. María José Marini
Prof. Ariel Campos

Formación Permanente / Educación Primaria

Año 2018

PRESENTACIÓN

La presente propuesta de trabajo creada por la Dirección de Educación Física y Artística, dirigida a Profesores de Educación Física de escuelas primarias tiene como fin favorecer el debate reflexivo y el pensamiento crítico sobre algunos de los principales desafíos, tensiones y dilemas que enfrenta la Educación Física en cuanto a la evaluación, con la intención de analizar y resignificar la propia práctica. Nos proponemos repensar, reflexionar y debatir qué significa hoy evaluar en Educación Física.

La evaluación implica comunicación, información y producción de conocimiento. Al respecto Gimeno Sacristán (1996) dice que “tratándose de procesos de enseñanza y de aprendizaje (...) cumple dos finalidades primordiales: comprobar la validez de las estrategias didácticas puestas en escena e informar al alumno para ayudarlo a progresar en su autoaprendizaje.” La evaluación debe ser formativa, motivadora, orientadora y al servicio de los sujetos inmersos en el proceso de enseñar y aprender.

Es importante destacar que la evaluación incluye al curriculum mismo, a su implementación; a la actuación de todos los participantes, a las características de la institución en que se desarrolla; a la metodología utilizada, en fin, a todo aquello que pudiera tener incidencia sobre la educación. Estas consideraciones remiten a otra cuestión central vinculada con la evaluación: la de su finalidad. Es decir, la evaluación provee información para comprender la situación educativa y actuar en consecuencia y se la concibe como instrumento de apoyo a la enseñanza y el aprendizaje. Es inherente a la acción educativa y, por ende, siempre presente durante su desarrollo. De ahí que se le califique de continua y permanente y no como una instancia que se agrega al final de una etapa. Sólo una evaluación continua y permanente puede aportar a la comprensión de la situación educativa situada, a la detección de logros y dificultades y, de este modo, conducir a los sujetos a la adquisición de estrategias de autoaprendizaje.

Según el Diseño Curricular de Nivel Primario de la Provincia de Río Negro (2011), es preciso tener en cuenta los siguientes criterios:

- Partir de la consideración del proceso vivido por cada grupo, evaluando las particularidades de cada sujeto.
- Evaluar el proceso de cada estudiante y no su rendimiento en función de los demás, permite al o la docente una mejor individualización de la enseñanza, favorece la superación de conductas meramente competitivas (propias de un modelo que se intenta superar), para dar lugar a la emergencia de vínculos más propicios para la cooperación entre pares, con objeto de producir el mejoramiento de la calidad de la educación.
- Las prácticas evaluativas no deben ser usadas para calificar, sino para analizar su origen y naturaleza, con la intención de construir propuestas de enseñanza que lo contemplen para favorecer mejores comprensiones.

INTRODUCCIÓN

La presente propuesta de trabajo creada por la Dirección de Educación Física y Artística, dirigida a Profesores de Educación Física de escuelas primarias tiene como fin favorecer el debate reflexivo y el pensamiento crítico sobre algunos de los principales desafíos, tensiones y dilemas que enfrenta la Educación Física en cuanto a la evaluación, con la intención de analizar y resignificar la propia práctica. Nos proponemos repensar, reflexionar y debatir qué significa hoy evaluar en Educación Física.

La evaluación implica comunicación, información y producción de conocimiento. Al respecto Gimeno Sacristán (1996) dice que “tratándose de procesos de enseñanza y de aprendizaje (...) cumple dos finalidades primordiales: comprobar la validez de las estrategias didácticas puestas en escena e informar al alumno para ayudarlo a progresar en su autoaprendizaje.” La evaluación debe ser formativa, motivadora, orientadora y al servicio de los sujetos inmersos en el proceso de enseñar y aprender.

Reflexionemos...

¿Por qué y para quién evaluamos?

¿Por qué y cómo evaluamos?

¿Enseñamos a nuestros estudiantes a autoevaluarse?

Estos interrogantes pueden enriquecer y mejorar el trabajo colectivo de construir un Proyecto Educativo.

EVALUACIÓN

La evaluación muestra parte del curriculum oculto del profesorado, ésta puede llegar a ser un eje vertebrador de todo el dispositivo pedagógico.

Cada vez más se considera que si se quiere cambiar la práctica educativa es necesario cambiar la práctica evaluación, es decir, su finalidad y el qué y cómo se evalúa.

Planeamientos didácticos aparentemente innovadores puede ser discutido cuando se observa qué y cómo se evalúan los aprendizajes promovidos. En este momento se reconocen fácilmente los objetivos implícitos que tenía el docente, que son los que seguramente promovió de forma significativa en el proceso de enseñanza y los que el estudiante percibió como más importante.

Alrededor de la evaluación gira todo el trabajo escolar. No sólo condiciona qué, cómo y cuándo se enseña, sino también los ajustes para atender a la diversidad de necesidades que se generan en el aula. Un buen dispositivo de evaluación debe estar al servicio de una pedagogía diferenciada capaz de dar respuestas a los intereses y dificultades de cada estudiante.

La evaluación de los aprendizajes presenta básicamente dos funciones:

UNA DE CARÁCTER SOCIAL Y DE CALIFICACIÓN:

Pretende esencialmente informar la progresión de sus aprendizajes a los estudiantes y a sus padres y determinar qué estudiantes han adquirido los conocimientos necesarios para poder acreditarles la certificación correspondiente que la sociedad requiere del sistema escolar. Por lo tanto, esta función es de carácter social constata y/o certifica la adquisición de unos conocimientos al terminar una unidad de trabajo, se inserta necesariamente al final de un periodo de formación del que se quiere hacer un balance o al final de un curso o ciclo.

UNA DE CARÁCTER PEDAGÓGICO O FORMATIVO

Aporta información útil para la adaptación de las actividades de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del estudiante y de este modo mejorar la calidad de la enseñanza en general. Se inserta en el proceso de formación, ya sea en su inicio, durante él o al final, pero siempre con la finalidad de mejorar el aprendizaje cuando aún está a tiempo.

En el presente documento focalizaremos la atención en la función pedagógica, es decir, en la evaluación como regulación, considerando, desde este último punto de vista que no se puede situar solamente al final de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Hay diversas modalidades de evaluación caracterizadas por el momento en que se realizan y por el objetivo que persiguen. (Allal, 1988; Jorba y Sanmartí, 1992)

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA INICIAL

También llamada evaluación predictiva, tiene por objetivo fundamental determinar la situación de cada estudiante antes de iniciar un determinado proceso de enseñanza y aprendizaje.

Cuando la información que se obtiene a partir de dicha modalidad de evaluación hace referencia a un colectivo (grupo-clase), se denomina prognosis, y cuando es diferenciada (de cada alumno/a), se llama diagnosis.

La prognosis y la diagnosis del punto de partida de los estudiantes es un paso imprescindible para el diseño de los procesos de enseñanza y aprendizaje, pues debería posibilitar la modificación de las secuencias y la adecuación de las actividades para responder a las necesidades y dificultades del estudiante. Esta adaptación es esencial si se pretende que el proceso de enseñanza y aprendizaje que se va a iniciar se sustente sobre bases sólidas, lo que ayudará a conseguir el éxito de este proceso.

EVALUACIÓN FORMATIVA

Si un estudiante no aprende, no es solamente debido a que no estudia o a que no tiene las capacidades mínimas, sino que también puede ser motivado por las actividades que se le proponen.

Este tipo de evaluación tiene, pues, como finalidad, una función reguladora de los procesos de enseñanza y aprendizaje para posibilitar que los medios de formación respondan a las características de los estudiantes. Pretende principalmente detectar cuáles son los puntos débiles del aprendizaje más que determinar cuáles son los resultados obtenidos con dicho aprendizaje.

Desde el punto de vista cognitivo, la evaluación formativa se centra en comprender este funcionamiento del estudiante frente a las tareas que se proponen. La información que se busca se refiere a las representaciones mentales de los alumnos y a las estrategias que utiliza para llegar a un resultado determinado. Los errores son objeto de estudio en tanto que son reveladores de las representaciones o de las estrategias elaboradas por el estudiante.

A través de los errores, se puede diagnosticar qué tipo de dificultades tienen los estudiantes para realizar las tareas que se le proponen, y de esta manera poder arbitrar los mecanismos necesarios para ayudarles a superarlos. Pero también interesa remarcar aquellos aspectos del aprendizaje en los que los alumnos han tenido éxito, pues así se refuerza este aprendizaje.

Se puede decir que la evaluación formativa pone el acento en la regulación de las actuaciones pedagógicas y, por lo tanto, se interesa fundamentalmente más en los procedimientos de las tareas que no en los resultados.

EVALUACIÓN SUMATIVA

La evaluación sumativa tiene por objeto establecer balances fiables de los resultados obtenidos al final de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Pone el acento en la recogida de información y en la elaboración de instrumentos que posibiliten medidas fiables de los conocimientos a evaluar.

Tiene, esencialmente, una función social de asegurar que las características de los estudiantes respondan a las exigencias del sistema.

Es necesario subrayar que las distintas modalidades de evaluación se distinguen más por los objetivos que persiguen que no por los instrumentos que se utilizan. Un mismo instrumento puede ser útil para diferentes modalidades de evaluación, será la finalidad para la que se ha recogido y analizado la información la que determinará el tipo de evaluación que se ha llevado a cabo.

REFLEXIONEMOS ENTONCES...

¿ES IMPOSIBLE APLICAR SISTEMAS FORMATIVOS?

En la evaluación como regulación, es necesario tener en cuenta que desde esta perspectiva la responsabilidad de la regulación es esencialmente del profesor, lo que comporta que su ejecución

en los procesos de enseñanza y aprendizaje implique un elevado coste para el profesor debido a su intervención formativa, especialmente en el caso de grupos-clase con un elevado número de estudiantes, o cuando un profesor tiene muchos cursos, es impracticable.

Con relación a este hecho es necesario señalar que:

Por un lado, se debe buscar un equilibrio entre intuición y la instrumentación. No siempre es necesario poner pruebas o recoger datos sistemáticos para poder prever qué regulaciones se deben ir introduciendo en un proceso de enseñanza. La intuición que nos da la experiencia es también una buena fuente de datos. Por otro lado, es necesario buscar estrategias didácticas o alternativas que faciliten la autoevaluación por parte de los estudiantes. Con ello se disminuye el tiempo que el docente debe dedicar a la regulación, sino que se potencia la autonomía del estudiante, cosa que le permite cada vez menos depender del juicio del docente en la evaluación de sus aprendizajes.

Por lo tanto como señala Perrenoud (1991), si se quiere privilegiar durante los aprendizajes, será necesario sustentar las estrategias didácticas en dos mecanismos de regulación que no requieran la intervención constante del profesorado: la autorregulación de los aprendizajes (formar los alumnos y las alumnas en la regulación de sus propios procesos de pensamiento y aprendizaje) y la interacción social en el aula (favorecer las interacciones que se producen en el aula, ya que los estudiantes no aprenden solos y la configuración de sus ideas con la de otros compañeros y con las del profesor facilitan el aprendizaje)

Estas estrategias persiguen esencialmente enseñar al estudiante a “aprender a aprender”, para que vaya adquiriendo la mayor autonomía posible en su proceso de aprendizaje. Llevan a lo que Perrenoud denomina la auto-socioconstrucción del conocimiento: la autorregulación y la interacción social.

LA AUTORREGULACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Cada persona tiene un sistema de aprender que ha ido construyendo progresivamente de manera autónoma a lo largo de los años. Pero ¿es posible ayudar a los alumnos en la construcción de este sistema personal de aprender? Dicho en otras palabras, ¿es posible enseñar a aprender a aprender?

Como elementos esenciales en los procesos de autorregulación aparecen los siguientes:

- La comunicación de los objetivos y la comprobación de la representación que de estos se hacen los alumnos.
- El dominio por parte del que aprende de las operaciones de anticipación y planificación de la acción.
- La apropiación, por parte de los estudiantes, de los criterios e instrumentos de evaluación del profesor.

Numerosos estudios han puesto de manifiesto que los estudiantes que aprenden de manera más significativa son aquellos que reconocen qué pretende el docente y de qué manera lo piensa hacer. Así pues, si se quiere conseguir una enseñanza eficaz conviene que los estudiantes sean

conscientes de lo que van a aprender y del porqué se proponen unas determinadas actividades para facilitar este aprendizaje.

Es decir, para que un dispositivo pedagógico pueda incorporar como uno de sus componentes permanentes la autorregulación de los aprendizajes, será necesario que las unidades didácticas estén estructuradas en secuencias, que constituyan pequeños ciclos de aprendizaje, que permitan a los estudiantes adquirir un buen dominio de los contenidos, pero también formarse una adecuada representación de los objetivos y criterios de evaluación al mismo tiempo que van adquiriendo seguridad en las operaciones de anticipación y de planificación de la acción.

Este esquema pone de manifiesto el hecho de que un dispositivo pedagógico que contemple la regulación continua de los aprendizajes puede ayudar a cada estudiante a progresar en la construcción del nuevo conocimiento y aprendizaje de los procesos de autorregulación, regulación y mecanismos de compensación; estructuración del nuevo conocimiento y aplicación a nuevas situaciones.

El modelo que sustenta este dispositivo pedagógico, hasta acá presentado, es un modelo constructivista del aprendizaje. Desde este punto de vista, el diseño de las actividades de enseñanza aprendizaje está basado no sólo en la lógica de la disciplina a la que pertenecen los contenidos que se quieren enseñar, sino también a la lógica del que aprende, que es el que ha de constituirlos. La evaluación, en este sentido, es la pureza clave de todo el dispositivo pedagógico y ha de permitir reconocer en cada momento cuáles son las mejores estrategias superadas.

CONCLUSIÓN

La finalidad de este documento es poder compartir la visión que se tiene de la evaluación y cómo podemos pensarla en el área. Así, por ejemplo:

- ¿Pensamos en actividades de evaluación integradas totalmente en el proceso de aprendizaje y así, evitar confundir evaluación con examen?
- ¿Pensamos que evaluar es conocer la estrategia utilizada por el estudiante en la resolución de determinada tarea y así comprender las causas de sus dificultades?
- ¿Entendemos que el principal objetivo de la evaluación "no" es poner una nota a cada estudiante?
- ¿Nos planteamos realmente que las preguntas de respuestas cerradas son más objetivas que las preguntas de respuestas abiertas?
- ¿Tenemos presente que los estudiantes deben conocer los objetivos mínimos para superar una etapa?
- ¿Visualizamos que determinados exámenes nos indican qué estudiantes fracasan y qué estudiantes tienen éxito?
- ¿Consideramos que los propios procesos de evaluación pueden ser en gran medida los responsables del fracaso escolar?
- ¿Nos podemos permitir pensar qué sea el propio estudiante quien ha de llegar a ser capaz de reconocer cuales son sus aciertos y cuáles son sus dificultades?
- ¿Podeos dejar de creer que la evaluación es una tarea que es solamente responsabilidad del docente?

Reflexionemos juntos...

Cambiar las miradas sobre la evaluación implica cambiar radicalmente muchas de las percepciones que se tienen sobre cómo enseñar para conseguir que los estudiantes aprendan.

Pensar en la evaluación como eje vertebrador del dispositivo pedagógico de un curriculum es un punto de vista nada habitual, pero, en cambio, es poner el acento en un de los elementos curriculares que más puede favorecer un cambio nuestras prácticas diarias y en el éxito de los aprendizajes.

BIBLIOGRAFÍA

- Diseño Curricular Nivel Primario(2011), Provincia de Río Negro
- Perrenoud Philippe.(2008), "Construir competencias desde la escuela"
- Jaume Jorba, Neus Sanmartí. (2008) "Evaluación como ayuda al aprendizaje". Universidad autónoma de Barcelona.
- Maestría



educacion.rionegro.gov.ar